

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE **UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO**, FUNCIONARIO/A DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE DE TÉCNICOS MEDIOS, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2.

**El Tribunal Calificador del presente procedimiento, en sesión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:**

- Se convoca a los/as aspirantes admitidos/as en el procedimiento para la realización del ejercicio teórico-práctico el **jueves 7 de noviembre, a las 09:30 horas**, en las dependencias municipales de la Casa de los Capitanes, C/ Obispo Rey Redondo, 5.
- El ejercicio tendrá una duración de 100 minutos. Consistirá en la resolución de un supuesto práctico a elegir entre 4. Cada supuesto constará de 5 preguntas de respuesta corta, con un valor de 2 puntos cada una de ellas, relacionadas con el temario que figura en el Anexo IV de las bases de la convocatoria y que tendrán relación directa con los procedimientos, tareas y funciones habituales de la plaza objeto de la convocatoria.
- Los/as aspirantes serán convocados/as para el ejercicio del proceso selectivo en llamamiento único. La no presentación de un/una aspirante en el momento de ser llamado/a determinará automáticamente el decaimiento de sus derechos a participar en el mismo, quedando excluido/a del procedimiento selectivo, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por el Tribunal.
- El ejercicio será eliminatorio, siendo necesario obtener un mínimo de 4 puntos para poder continuar en el proceso selectivo.
- Durante el desarrollo de la prueba los teléfonos móviles, relojes digitales y demás aparatos electrónicos deberán estar apagados y no podrán estar sobre la mesa donde se realice la prueba.
- Se podrán utilizar todos los textos legales, repertorios legislativos y documentación (copias de normativas publicadas en los boletines oficiales) que resulten necesarios para la resolución de los supuestos prácticos, no pudiendo incluir comentarios (salvo que se refieran a meras concordancias normativas, citas de resoluciones judiciales o administrativas, o referentes a textos publicados sobre autores sobre la materia) ni anotaciones personales. No se considerarán textos legales ni los libros de texto, ni sentencias, ni mementos o similares.

|                                                                                                                 |                                               |                                                                                                                                                                                                 |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Firmado por:                                                                                                    | PEDRO SANCHEZ DEL RIO GUILLEN - Firma Externa | Fecha: 04-11-2024 11:13:25                                                                                                                                                                      |  |
| Nº expediente administrativo: 2022-076059 Código Seguro de Verificación (CSV): 62EA029115E1D56D5E4FA72C37650BB6 |                                               | Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/62EA029115E1D56D5E4FA72C37650BB6">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/62EA029115E1D56D5E4FA72C37650BB6</a> |                                                                                       |
| Fecha de sellado electrónico: 04-11-2024 12:29:10 <a href="#">Ver sello</a>                                     |                                               | - 1/2 -                                                                                                                                                                                         |                                                                                       |
|                                                                                                                 |                                               | Fecha de emisión de esta copia: 04-11-2024 12:29:10                                                                                                                                             |                                                                                       |

- Se garantizará el anonimato de los/as aspirantes en la corrección del ejercicio. Con esta finalidad, quedará anulado automáticamente el ejercicio realizado por los/las aspirantes en el que hagan constar firma, señal o marca que les puedan identificar.
- En este ejercicio se valorará la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones, la racionalidad en la interpretación, el conocimiento de la materia aplicable y la adecuada aplicación de la normativa de aplicación, si la hubiere.
- Además, se valorará especialmente la capacidad del opositor para ceñirse a la cuestión planteada, el rigor analítico, sin divagaciones ni extensiones innecesarias, así como la resolución de los problemas planteados en el supuesto. El Tribunal valorará la presentación, la claridad y el orden de ideas y la calidad de la expresión escrita.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: Pedro Sánchez del Río Guillén.

PEDRO SANCHEZ  
DEL RIO GUILLEN  
- DNI 43825504Q

Firmado digitalmente por PEDRO SANCHEZ DEL RIO  
GUILLEN - DNI 43825504Q  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=GERENCIA  
DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN  
CRISTOBAL DE LA LAGUNA, ou=CERTIFICADO  
ELECTRÓNICO DE EMPLEADO PÚBLICO,  
ou=ASISTENCIA JURIDICA, title=JEFE DE SERVICIO,  
sn=SANCHEZ DEL RIO GUILLEN - DNI 43825504Q,  
givenName=PEDRO,  
serialNumber=IDCES-43825504Q, cn=PEDRO  
SANCHEZ DEL RIO GUILLEN - DNI 43825504Q  
Fecha: 2024.11.04 11:13:25 Z

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                               |                                                     |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Firmado por:                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | PEDRO SANCHEZ DEL RIO GUILLEN - Firma Externa | Fecha: 04-11-2024 11:13:25                          |  |
| Nº expediente administrativo: 2022-076059    Código Seguro de Verificación (CSV): 62EA029115E1D56D5E4FA72C37650BB6<br>Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/62EA029115E1D56D5E4FA72C37650BB6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/62EA029115E1D56D5E4FA72C37650BB6</a> . |                                               |                                                     |                                                                                       |
| Fecha de sellado electrónico: 04-11-2024 12:29:10                                                                                                                                                                                                                                                                   | - 2/2 -                                       | Fecha de emisión de esta copia: 04-11-2024 12:29:10 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                               |                                                     |                                                                                       |